



Firmado digitalmente por  
DÍAZ GARCÍA Monica Maria FAU 20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2025/04/14 17:51:33-0500

## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 000044-2025-BNP-GG

Lima, 14 de abril de 2025

### VISTOS:

El Memorando N° 000187-2025-BNP-J-DPC de fecha 26 de febrero de 2025, de la Dirección de Protección de las Colecciones; el Memorando N° 000114-2025-BNP-J-DGAB de fecha 26 de febrero de 2025, de la Dirección de Gestión y Articulación Bibliotecaria; el Proveído N° 000461-2025-BNP-J de fecha 27 de febrero de 2025, de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú; el Memorando N° 000174-2025-BNP-GG de fecha 27 de febrero de 2025, de la Gerencia General; el Memorando N° 000076-2025-BNP-J-DGC de fecha 27 de febrero de 2025, de la Dirección de Gestión de las Colecciones; el Proveído N° 000341-2025-BNP-J-DBD de fecha 27 de febrero de 2025, de la Dirección de Bibliotecas Desconcentradas; el Proveído N° 000038-2025-BNP-GG-OC de fecha 27 de febrero de 2025, de la Oficina de Comunicaciones; el Proveído N° 001034-2025-BNP-GG-OA-URH de fecha 27 de febrero de 2025, de la Unidad Funcional de Recursos Humanos; el Proveído N° 000440-2025-BNP-J-DAPI de fecha 28 de febrero de 2025, de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información; el Informe Técnico N° 000007-2025-BNP-GG-OPP-UPCTE-SCS de fecha 31 de marzo de 2025, de la Unidad Funcional de Planeamiento, Cooperación Técnica y Estadística; el Memorando N° 000819-2025-BNP-GG-OPP y el Proveído N° 000738-2025-BNP-GG-OPP, de fechas 31 de marzo y 03 de abril de 2025, respectivamente, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 000145-2025-BNP-GG-OAJ de fecha 10 de abril de 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el inciso 2 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú establece que todas las personas tienen derecho a la igualdad ante la ley; por tanto, nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, o de cualquiera otra índole;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dispone que la referida ley se basa en diversos principios fundamentales, entre ellos, el de igualdad, respeto por la libertad, dignidad, vida humana; siendo que, el Estado impulsa la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, considerando, entre otros aspectos, el *reconocimiento de la equidad de género, desterrando prácticas, concepciones y lenguajes que justifiquen la superioridad de alguno de los sexos, así como todo tipo de discriminación y exclusión sexual o social;*

Que, el artículo 4 de la Ley N° 28983 contempla entre los roles del Estado, el *Promover y garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, adoptando todas las medidas necesarias que permitan remover los obstáculos que impiden el ejercicio pleno de este derecho, con el fin de erradicar todas las formas de discriminación;*

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/04/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://verificador.bnp.gob.pe/>  
CVD: 0008 6993 6883 9867



Que, mediante el Decreto Supremo N° 010-2022-MIMP, se dispone la capacitación obligatoria en enfoque de género para la prevención de la violencia y discriminación por género en la Administración Pública, contribuyendo así a *la mejora de las intervenciones desarrolladas por el Estado en el marco de una gestión pública con igualdad de género, pertinencia cultural y no discriminación*;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, se aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género, la cual constituye una política multisectorial y multidimensional que busca *atacar tanto los factores causales como los efectos de la discriminación estructural contra las mujeres*; y, contempla como objetivo prioritario 5, *Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres*;

Que, el artículo 1 del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP, dispone que en las entidades públicas del Gobierno Nacional se cree una comisión, comité o grupo de trabajo, para la igualdad de género, con el objeto de *coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de la implementación y cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad de género*;

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP dispone que, con la finalidad de contribuir al seguimiento de los objetivos estratégicos de la política nacional en materia de igualdad de género, las áreas integrantes del mecanismo para la igualdad de género tienen diversas funciones, entre ellas, *elaborar un plan de actividades anual para la reducción de las brechas de género priorizadas por la entidad y coordinar con las distintas áreas para su inclusión en los instrumentos de planificación*;

Que, el artículo 2 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú establece que la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas. Es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, fílmico, fotográfico y musical peruano, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones;

Que, los numerales 4.5 y 4.6 del artículo 4 del Reglamento de la Ley N° 30570, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2017-MC, respectivamente, disponen que la igualdad y la inclusión constituyen principios rectores de la Biblioteca Nacional del Perú; precisando que los servicios que brinda la Entidad se desarrollan en un marco de igualdad de derechos para todas las personas; y, que toda persona tiene derecho a recibir los servicios que brindan las bibliotecas en igualdad de condiciones, con pertinencia cultural y sin discriminación de género, o de cualquier otra índole;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 000191-2024-BNP, se crea la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú, que tiene entre sus funciones, *elaborar un plan de actividades anual para la reducción de las brechas de género priorizadas por la entidad y coordinar con las distintas áreas para su inclusión en los instrumentos de planificación*;

Que, mediante el Acta N° 001-2025-BNP-MTIG de fecha 26 de marzo de 2025, la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú presentó la matriz de programación de actividades del Plan 2025 de la referida Mesa; y, dispuso que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realice las acciones pertinentes para la emisión



del acto resolutivo que formalice la aprobación del Plan de Actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Entidad;

Que, el Plan de Actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú tiene por objetivo general *promover, coordinar y articular la incorporación progresiva del enfoque de género en la gestión institucional, mediante actividades que contribuyan a la reducción de las brechas de género y fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en la Biblioteca Nacional del Perú;*

Que, con el Memorando N° 000819-2025-BNP-GG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hizo suyo el Informe Técnico N° 000007-2025-BNP-GG-OPP-UPCTE-SCS de su Unidad Funcional de Planeamiento, Cooperación Técnica y Estadística, en el que se emite opinión técnica favorable al Plan de Actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú, *por cumplir con los requisitos de la Directiva N° 006-2019-BNP, contener actividades orientadas a la reducción de las brechas de género y a la igualdad entre mujeres y hombres en la BNP y, encontrarse alineado con el PEI 2023-2030 y POI 2025 de la BNP;* recomendando continuar con el trámite de aprobación correspondiente;

Que, a través del Informe Legal N° 000145-2025-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legal, recomendado se emita el acto resolutivo correspondiente que apruebe el Plan de Actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Entidad;

Que, con la Resolución Jefatural N° 000220-2024-BNP, la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú delegó en el Gerente General, la facultad de aprobar las disposiciones internas vinculadas a la conducción de la institución para el año fiscal 2025;

Con el visado de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, la Dirección del Acceso y Promoción de la Información, la Dirección de Gestión de las Colecciones, la Dirección de Protección de las Colecciones, la Dirección de Gestión y Articulación Bibliotecaria, la Dirección de Bibliotecas Desconcentradas, la Oficina de Comunicaciones, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Decreto Supremo N° 002-2024-MC, que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú; el Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP, que dispone la creación de una comisión, comité o grupo de trabajo para la igualdad de género en las entidades públicas y los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- APROBAR** el Plan de Actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<https://www.gob.pe/bnp>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:  
**MONICA MARIA DIAZ GARCIA**  
**Gerenta General**  
**Biblioteca Nacional del Perú**



|                                                                                                                               |                                                                                                                         |         |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|
|  <b>biblioteca<br/>nacional<br/>del Perú</b> | <b>Plan</b>                                                                                                             | Número  | <b>MTIG-PL-001</b> |
|                                                                                                                               | <b>Plan de actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad<br/>de Género en la Biblioteca Nacional del Perú</b> | Versión | 01                 |
|                                                                                                                               |                                                                                                                         | Página  | 1 de 11            |

 Firmado digitalmente por  
TORRES ACOSTA Lenin  
FAU 20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 2025/04/11  
18:23:49-0500

# PLAN DE ACTIVIDADES 2025 MESA DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (MTIG) EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

**Código: MTIG-PL-001**

**Versión: 01**

 Firmado digitalmente por  
CORDOVA PINTADO Delia Elvira  
FAU 20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2025/04/14 19:06:08-0500

 Firmado digitalmente por  
ROMERO ARO Lily  
Vanessa FAU  
20131379863 soft  
Motivo: Soy el  
autor del  
documento  
Fecha: 2025/04/14  
12:16:43-0500

 Firmado digitalmente por  
GARRIDO GONZALES Keila  
Miroslava FAU 20131379863  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 2025/04/14  
13:09:10-0500

 Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS TERAN Leandro  
Samuel FAU 20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2025/04/11 16:59:18-0500

 Firmado digitalmente por  
VARGAS PACHECO DE NAKADA Cristina Milagros  
FAU 20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2025/04/11 17:22:05-0500

 Firmado digitalmente por  
ZAVALA BARRIOS Catalina Meriluz  
FAU 20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2025/04/11 22:34:58-0500

 Firmado digitalmente por  
GOLDAN FLORES  
Catalina FAU 20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 2025/04/14  
15:18:35-0500

|                                                                                                                               |                                                                                                                     |         |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|
|  <b>biblioteca<br/>nacional<br/>del Perú</b> | <b>Plan</b>                                                                                                         | Número  | <b>MTIG-PL-001</b> |
|                                                                                                                               | <b>Plan de actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú</b> | Versión | 01                 |
|                                                                                                                               |                                                                                                                     | Página  | 2 de 11            |

## **PLAN DE ACTIVIDADES 2025 DE LA MESA DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**

### **1. OBJETIVOS**

#### **1.1 Objetivo general:**

Promover, coordinar y articular la incorporación progresiva del enfoque de género en la gestión institucional, mediante actividades que contribuyan a la reducción de las brechas de género y fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en la Biblioteca Nacional del Perú (en adelante, BNP).

#### **1.2 Objetivos específicos:**

El Plan de Actividades 2025 (en adelante, el Plan) de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género (en adelante, MTIG) en la BNP plantea 19 actividades y estratégicamente se alinea a los siguientes objetivos específicos:

1. Generar información para conocer la percepción o brechas sobre el enfoque de género en la BNP (4 actividades),
2. Fortalecer las capacidades y competencias en materia del enfoque de género en el personal de la BNP (3 actividades),
3. Prevenir el hostigamiento sexual en la BNP (2 actividades),
4. Incorporar actividades con enfoque de género en la agenda cultural de la BNP (1 actividad),
5. Gestionar, difundir y poner en valor el material bibliográfico documental (en adelante, MBD) de la BNP con enfoque de género (6 actividades),
6. Fortalecer las buenas prácticas en materia de igualdad de género en la BNP (1 actividad).

Los objetivos se encuentran articulados con los siguientes instrumentos internos-externos:

- Política Nacional de Igualdad de Género.
- Plan Estratégico Institucional 2023-2030 Modificado de la BNP (en adelante, PEI<sup>1</sup> de la BNP).

##### **1.2.1 Articulación con la Política Nacional de Igualdad de Género<sup>2</sup>**

Objetivo prioritario OP5: Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.

Lineamientos:

- 5.1 Incorporar el enfoque de género en las entidades públicas que brindan bienes y servicios públicos.
- 5.2 Incorporar el enfoque de género en las organizaciones privadas.
- 5.3 Reducir brechas de desigualdad de género en las entidades públicas.

<sup>1</sup> Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000026-2024-BNP.

<sup>2</sup> Aprobada por Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP.



|                                                                                   |                                                                                                              |         |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------|
|  | Plan                                                                                                         | Número  | MTIG-PL-001 |
|                                                                                   | Plan de actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú | Versión | 01          |
|                                                                                   |                                                                                                              | Página  | 3 de 11     |

- 5.4 Desarrollar las competencias para la aplicación del enfoque de género en los/as servidores/as públicos/as.
- 5.5 Prevenir el hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas y privadas.

## 1.2.2 Articulación con el PEI de la BNP

Para contribuir a los objetivos estratégicos institucionales de la BNP, el Plan se encuentra articulado con el PEI de la BNP de la siguiente manera:

- Objetivo Estratégico Institucional OEI.04 “Fortalecer la gestión institucional”; y
- Acción Estratégica Institucional OEI.04.08 “Enfoque de género impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú”.

## 2. ALCANCE

El Plan de la MTIG en la BNP es de cumplimiento y aplicación obligatoria<sup>3</sup> por sus integrantes y las direcciones y oficinas responsables de la ejecución de las actividades a las cuales se encuentran vinculados.

## 3. BASE NORMATIVA

- Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Ley N° 28983, Ley de igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Decreto Supremo N° 002-2024-MC, que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N° 010-2022-MIMP, que dispone la capacitación obligatoria en enfoque de género para la prevención de la violencia y discriminación por género en la Administración Pública.
- Decreto Supremo N° 022-2021-MIMP, que aprueba la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres “Mujeres libres de violencia”.
- Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP, que dispone la creación de un mecanismo para la Igualdad de Género en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.
- Resolución Jefatural N° 000191-2024-BNP, que crea la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú.
- Resolución Jefatural N° 000026-2024-BNP, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2030 Modificado de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Resolución Jefatural N° 169-2019-BNP, que aprueba la Política de igualdad de género en la Biblioteca Nacional del Perú.
- Resolución de Gerencia General N° 017-2019-BNP-GG, que aprueba la Directiva N° 006-2019-BNP, “Lineamientos para la elaboración, revisión, aprobación y control de documentos internos en la Biblioteca Nacional del Perú”.
- Resolución de Gerencia General N° 022-2020-BNP-GG, que aprueba la Directiva “Lineamientos para la prevención, investigación y sanción del

<sup>3</sup> Resolución Jefatural N° 000191-2024-BNP, que crea la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú.

|                                                                                                                       |                                                                                                                     |         |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|
|  <b>biblioteca nacional del Perú</b> | <b>Plan</b>                                                                                                         | Número  | <b>MTIG-PL-001</b> |
|                                                                                                                       | <b>Plan de actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú</b> | Versión | 01                 |
|                                                                                                                       |                                                                                                                     | Página  | 4 de 11            |

hostigamiento sexual en todas sus modalidades en la Biblioteca Nacional del Perú”.

#### 4. ANTECEDENTES

Como marco del presente Plan, se destaca la Ley N° 28983, “Ley de igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres” aprobada en el año 2007, la cual establece el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.

Por otro lado, mediante el Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (en adelante, MIMP), se dispone la creación de un mecanismo para la Igualdad de Género en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales que tiene como objetivo coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre hombres y mujeres.

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo señalado, durante el año 2018, la BNP, mediante la Resolución Jefatural N° 119-2018-BNP, de fecha 10 de agosto de 2018, crea el Grupo de Trabajo para la igualdad de género en la BNP (en adelante, GTIG).

Cabe resaltar que en el año 2019 a través del Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, el ente rector en materia mujer aprueba la “Política Nacional de Igualdad de Género”, que permite abordar las causas y los efectos del problema público identificado: la discriminación estructural contra las mujeres, expresada en prácticas y discursos excluyentes y violentos que son avalados por el orden social. Tal como lo señala el Decreto Supremo, en el Perú, esta discriminación es de carácter estructural y de género, encontrándose profundamente arraigada en las actitudes tradicionales, prácticas institucionales y en la sociedad en su conjunto que reproduce las relaciones de poder que perpetúan la discriminación. En tal sentido, dicha norma expresa la voluntad del Estado para erradicar y disminuir las brechas de género entre hombres y mujeres a nivel nacional.

Es así que, en el marco de las normativas mencionadas, el GTIG de la BNP gestionó y promovió entre los periodos 2019 y 2024:

- El “Reglamento Interno del Grupo de Trabajo para la igualdad de género de la BNP” aprobado mediante Resolución Jefatural N° 098-2019-BNP.
- La “Política de igualdad de género” aprobada mediante Resolución Jefatural N° 169-2019-BNP.
- La Directiva “Lineamientos para la prevención, investigación y sanción del hostigamiento sexual en todas sus modalidades en la Biblioteca Nacional del Perú” aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 022-2020-BNP-GG,
- El “Convenio específico de cooperación interinstitucional BNP – AEQUALES S.AC” aprobado como Convenio 002-2020-BNP.

|                                                                                                                               |                                                                                                                     |         |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|
|  <b>biblioteca<br/>nacional<br/>del Perú</b> | <b>Plan</b>                                                                                                         | Número  | <b>MTIG-PL-001</b> |
|                                                                                                                               | <b>Plan de actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú</b> | Versión | 01                 |
|                                                                                                                               |                                                                                                                     | Página  | 5 de 11            |

- La Directiva “Lineamientos para el funcionamiento y uso del lactario de la Biblioteca Nacional del Perú” aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000054-2024-BNP-GG.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 015-2021-MIMP se aprueba los Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública, instrumento que permitirá priorizar las actividades de los mecanismos de igualdad de género en la institución para su contribución a la Política Nacional de Igualdad de Género.

Posteriormente, mediante Resolución Jefatural N° 000191-2024-BNP de fecha 25 de noviembre de 2024 se deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 119-2018-BNP que crea el GTIG en la BNP; y, se crea la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú (MTIG).

## 5. CONTENIDO

La MTIG en la BNP trabaja en el diseño, elaboración, ejecución e implementación de acciones, actividades y lineamientos internos con la finalidad de transversalizar el enfoque de género en el quehacer institucional con el objetivo de reducir las brechas de género y brindar igualdad de oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal de la institución, e igualmente, como parte de su misión institucional ha incorporado dicho enfoque en los servicios que ofrece a la ciudadanía.

Al respecto, se iniciaron las gestiones para la elaboración y aprobación del Plan de la MTIG, a través de un trabajo técnico de gabinete y un trabajo participativo con las personas representantes que integran la MTIG en la BNP.

En ese sentido, se tuvieron asistencias técnicas personalizadas con las diferentes direcciones y oficinas de la BNP, así como la reunión de trabajo grupal en equipo y con el MIMP como órgano rector, el desarrollo de acciones y actividades con la finalidad de sensibilizar al personal de la institución en materia de género, mejorar los servicios que ofrece, presencial y virtualmente, mediante la incorporación del enfoque de género en la agenda cultural de la institución, fomentando la visibilización del MBD de mujeres, para el servicio a la ciudadanía, declararlos como parte del Patrimonio Cultural de la Nación (en adelante, PCN) e incorporarlos en el Comité Memoria Peruana.

Asimismo, teniendo como base los Planes de Actividades de los años 2021, 2022, 2023, aprobados mediante las Resoluciones de Gerencia General N° 058-2021-BNP-GG, N° 000020-2022-BNP-GG y N° 000030-2023-BNP-GG, respectivamente; y, el “Plan de Actividades 2024 del GTIG en la BNP” aprobado mediante la Resolución de Gerencia General N° 000053-2024-BNP-GG, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (en adelante, OPP), en su rol de Secretaría Técnica de la MTIG, elabora un breve diagnóstico con la finalidad de identificar brechas de género y buenas prácticas como parte de las acciones de mejora continua de la actual gestión a partir del periodo 2025, el cual se expuso el 26 de marzo del 2025, mediante sesión ordinaria de la MTIG en modalidad presencial, y fue empleado como insumo para la elaboración del presente Plan.



|                                                                                                                               |                                                                                                                     |         |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|
|  <b>biblioteca<br/>nacional<br/>del Perú</b> | <b>Plan</b>                                                                                                         | Número  | <b>MTIG-PL-001</b> |
|                                                                                                                               | <b>Plan de actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú</b> | Versión | 01                 |
|                                                                                                                               |                                                                                                                     | Página  | 6 de 11            |

La actual MTIG mediante un trabajo en equipo y de coordinación, ha programado 19 actividades para el periodo 2025, en comparación con las 34 actividades que se programaron en el periodo anual anterior, con la finalidad de unir esfuerzos entre los órganos y sacar productos con la colaboración de dos o más órganos, y a su vez, continuar transversalizando el enfoque de género en el quehacer institucional, siguiendo los lineamientos del órgano rector.

Al respecto, se resaltan las actividades que se hacen en trabajo colaborativo, a las cuales se le hará un seguimiento frecuente desde la OPP:

- Elaboración o Adaptación de un Protocolo o Directiva sobre Hostigamiento y Acoso Sexual en Bibliotecas, a cargo de la DBD y la DAPI en colaboración con la DGAB.
- Difusión del MBD sobre el aporte de las mujeres a la cultura peruana, a través de plataformas digitales y presentaciones organizadas, en la cual la DGC presentará la data (listado de fichas) con los filtros de mujeres por región para su publicación por la DAPI.
- Difusión del MBD sobre el aporte de las mujeres a la cultura peruana, a través de plataformas digitales y presentaciones organizadas, a cargo de la DPC y la DAPI.
- El “Plan de Comunicación Interna de la BNP” con enfoque de género (URH-OA), el cual contiene las actividades de la campaña comunicacional “Ellas Empoderan”.

En esa línea, en el Anexo que se adjunta, se mencionan las propuestas más significativas de la BNP en cuanto a la transversalización del enfoque de género en la institución, las cuales se han alineado desde la Secretaría Técnica con el POI 2025 de la BNP y los “Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública”<sup>4</sup>:

- L1. Incorporación del enfoque de género en el planeamiento estratégico (1 actividad).
- L3. Incorporación del enfoque de género en la provisión de bienes y servicios (8 actividades).
- L4. Incorporación del enfoque de género en la organización institucional (9 actividades).
- L6. Incorporación del enfoque de género en el seguimiento y Evaluación (1 actividad).

## 6. PRESUPUESTO

El Plan no requiere recursos financieros, ya que se desarrollará y ejecutará como parte de las actividades operativas del POI 2025 de las direcciones y oficinas involucradas en la programación de actividades del Plan, financiándose con sus recursos asignados.

<sup>4</sup> Aprobados con Decreto Supremo N° 015-2021-MIMP.

|                                                                                   |                                                                                                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  |         |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---------|-------------|
|  | Plan                                                                                                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Número  | MTIG-PL-001 |
|                                                                                   | Plan de actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Versión | 01          |
|                                                                                   |                                                                                                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Página  | 7 de 11     |

## 7. CRONOGRAMA DEL PLAN

| N° | EJES DE GESTIÓN                                                    | ROLES DE LA ENTIDAD                                                                        | OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                               | LINEAMIENTO                                                                   | EJE TEMÁTICO                                   | ACTIVIDAD                                                                                                                                  | UNIDAD DE MEDIDA | MES QUE INICIA LA ACTIVIDAD | MES QUE FINALIZA LA ACTIVIDAD | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL DE META FÍSICA 2025 PROGRAMADA | META FINANCIERA PROGRAMADA | ACTIVIDAD OPERATIVA DEL POI 2025 CON LA CUAL SE ENCUENTRA VINCULADA LA ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                            | DIRECCIÓN U OFICINA RESPONSABLE |
|----|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 1  | PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL       | BIBLIOTECA NACIONAL                                                                        | 5. GESTIONAR, DIFUNDIR Y PONER EN VALOR EL MBD DE LA BNP CON ENFOQUE DE GÉNERO                                    | L4. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL      | VII. ESTUDIO E INVESTIGACIÓN                   | GESTIÓN DE LA DECLARATORIA COMO PCN DEL MBD ELABORADO POR MUJERES                                                                          | DOCUMENTO        | ABRIL                       | OCTUBRE                       |     | 1   |     |     |     |     |     | 2   |     |     | 3                                    | S/ -                       | AOI00008500041 - GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL                                                                                                                                                                                                                            | DPC                             |
| 2  | PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL       | BIBLIOTECA NACIONAL                                                                        | 5. GESTIONAR, DIFUNDIR Y PONER EN VALOR EL MBD DE LA BNP CON ENFOQUE DE GÉNERO                                    | L3. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VII. ESTUDIO E INVESTIGACIÓN                   | GESTIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE MBD DE MUJERES EN EL REGISTRO MEMORIA DEL MUNDO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (MOWLAC)                    | DOCUMENTO        | MAYO                        | JULIO                         |     |     | 1   | 1   | 1   |     |     |     |     |     | 3                                    | S/ -                       | AOI00008500121 - GESTIÓN PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MBD DECLARADO PCN                                                                                                                                                                                                                 | DPC                             |
| 3  | PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL       | BIBLIOTECA NACIONAL                                                                        | 5. GESTIONAR, DIFUNDIR Y PONER EN VALOR EL MBD DE LA BNP CON ENFOQUE DE GÉNERO                                    | L4. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL      | V. SERVICIO INTERNO O EXTERNO                  | CONSERVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA COLECCIÓN ZOILA AURORA CÁCERES                                                                         | MATERIAL         | MARZO                       | NOVIEMBRE                     | 300 | 420 | 420 | 420 | 420 | 420 | 420 | 420 | 20  |     | 3260                                 | S/ -                       | AOI00008500040 - CONSERVACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL                                                                                                                                                                                                                         | DPC                             |
| 4  | PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL       | BIBLIOTECA NACIONAL                                                                        | 5. GESTIONAR, DIFUNDIR Y PONER EN VALOR EL MBD DE LA BNP CON ENFOQUE DE GÉNERO                                    | L4. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL      | V. SERVICIO INTERNO O EXTERNO                  | ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DEL MBD DE LA COLECCIÓN PARTICULAR DE INTELLECTUALES FEMENINAS CUSTODIADA POR LA BNP                            | MATERIAL         | MARZO                       | NOVIEMBRE                     | 400 | 400 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 220 |     | 2220                                 | S/ -                       | AOI00008500042 - EJECUCIÓN DEL INVENTARIO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL QUE CUSTODIA LA BNP                                                                                                                                                                                         | DPC                             |
| 5  | FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS | ENTE RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS                                            | 2. FORTALECER LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS(AS) SERVIDORES(AS) DE LA BNP | L4. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL      | III. PROCESO DE CAPACITACIÓN INTERNO O EXTERNO | EJECUCIÓN DE CURSOS VIRTUALES SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS BIBLIOTECAS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL BIBLIOTECAS | PERSONAS         | MAYO                        | MAYO                          |     |     | 200 |     |     |     |     |     |     |     | 200                                  | S/ -                       | AOI00008500063 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOLO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE BIBLIOTECAS                                                                                                                                                                                        | DGAB                            |
| 6  | FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS | ENTE RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS / BIBLIOTECA NACIONAL / BIBLIOTECA PÚBLICA | 3. PREVENIR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA BNP                                                                     | L3. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | II. NORMATIVIDAD                               | ELABORACIÓN O ADAPTACIÓN DE UN PROTOCOLO O DIRECTIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN BIBLIOTECAS                                     | RESOLUCIÓN       | ABRIL                       | JULIO                         |     |     |     |     | 1   |     |     |     |     |     | 1                                    | S/ -                       | DAPI: AOI00008500069 - GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PREVIOS<br>DBD: AOI00008500044 - GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PRESENCIALES AOI00008500046 - GESTIÓN DE LAS ESTACIONES DE BIBLIOTECA PÚBLICA<br>DGAB: AOI00008500061 - IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA EN | DBD / DAPI / DGAB               |

|                                                                                                                       |                                                                                                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |         |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---------|-------------|
|  <b>biblioteca nacional del peru</b> | Plan                                                                                                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Número  | MTIG-PL-001 |
|                                                                                                                       | Plan de actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Versión | 01          |
|                                                                                                                       |                                                                                                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Página  | 8 de 11     |

| N° | EJES DE GESTIÓN                                                    | ROLES DE LA ENTIDAD                                                                        | OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                              | LINEAMIENTO                                                                   | EJE TEMÁTICO                       | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                     | UNIDAD DE MEDIDA | MES QUE INICIA LA ACTIVIDAD | MES QUE FINALIZA LA ACTIVIDAD | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL DE META FÍSICA 2025 PROGRAMADA | META FINANCIERA PROGRAMADA | ACTIVIDAD OPERATIVA DEL POI 2025 CON LA CUAL SE ENCUENTRA VINCULADA LA ACTIVIDAD                                                                                                                            | DIRECCIÓN U OFICINA RESPONSABLE |
|----|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|    |                                                                    |                                                                                            |                                                                                                  |                                                                               |                                    |                                                                                                                                                                                                                               |                  |                             |                               |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                                      |                            | BIBLIOTECAS DEL SNB                                                                                                                                                                                         |                                 |
| 7  | FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS | ENTE RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS / BIBLIOTECA NACIONAL / BIBLIOTECA PÚBLICA | 1. GENERAR INFORMACIÓN PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN O BRECHAS SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA BNP | L3. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | IV. COMUNICACIÓN INTERNA O EXTERNA | ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE EFEMÉRIDES QUE VISIBILIZAN Y RECONOCEN EL APOORTE DE LAS MUJERES EN DIVERSOS ÁMBITOS, INCLUYENDO LAS ARTES, LITERATURA, CIENCIAS Y CULTURA PERUANA, A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA BNP | PUBLICACIÓN      | MARZO                       | NOVIEMBRE                     | 9   |     |     |     |     |     | 1   | 2   | 7   |     | 19                                   | S/ -                       | AOI00008500030 - DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ                                                                                                      | OC                              |
| 8  | FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS | ENTE RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS / BIBLIOTECA NACIONAL / BIBLIOTECA PÚBLICA | TRANSVERSAL                                                                                      | L3. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | IV. COMUNICACIÓN INTERNA O EXTERNA | ACOMPANIAMIENTO COMUNICACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2025 DE LA MESA DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA BNP                                                     | INFORME          | ABRIL                       | NOVIEMBRE                     |     | 1   |     |     | 1   |     |     |     | 1   |     | 3                                    | S/ -                       | AOI00008500030 - DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ                                                                                                      | OC                              |
| 9  | MÁS Y MEJORES SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA                         | BIBLIOTECA NACIONAL                                                                        | 5. GESTIONAR, DIFUNDIR Y PONER EN VALOR EL MBD DE LA BNP CON ENFOQUE DE GÉNERO                   | L3. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | V. SERVICIO INTERNO O EXTERNO      | DIFUSIÓN DEL MBD SOBRE EL APOORTE DE LAS MUJERES A LA CULTURA PERUANA, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES Y PRESENTACIONES ORGANIZADAS                                                                                         | ACCIÓN           | MARZO                       | NOVIEMBRE                     | 5   | 3   |     | 1   |     | 1   | 1   |     | 7   |     | 18                                   | S/ -                       | DAPI: AOI00008500072 - GESTIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A CONTENIDOS DIGITALES, AOI00008500079 - GESTIÓN EDITORIAL<br>DPC: AOI00008500121 - GESTIÓN PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MBD DECLARADO PCN  | DAPI / DPC                      |
| 10 | MÁS Y MEJORES SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA                         | BIBLIOTECA NACIONAL                                                                        | 5. GESTIONAR, DIFUNDIR Y PONER EN VALOR EL MBD DE LA BNP CON ENFOQUE DE GÉNERO                   | L4. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL      | V. SERVICIO INTERNO O EXTERNO      | GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA PUBLICACIÓN SOBRE LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE MUJERES PERUANAS, POR REGIONES (2022-2024)                                                                                                 | ACCIÓN           | NOVIEMBRE                   | NOVIEMBRE                     |     |     |     |     |     |     |     |     | 1   |     | 1                                    | S/ -                       | DGC: AOI00008500052 - EJECUCIÓN DEL PROCESAMIENTO TÉCNICO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y ESPECIAL<br>DAPI: AOI00008500079 - GESTIÓN EDITORIAL AOI00008500128 - GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES | DGC / DAPI                      |

|                                                                                   |                                                                                                              |         |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------|
|  | Plan                                                                                                         | Número  | MTIG-PL-001 |
|                                                                                   | Plan de actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú | Versión | 01          |
|                                                                                   |                                                                                                              | Página  | 9 de 11     |

| N° | EJES DE GESTIÓN                             | ROLES DE LA ENTIDAD                      | OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                               | LINEAMIENTO                                                                   | EJE TEMÁTICO                                                   | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                | UNIDAD DE MEDIDA | MES QUE INICIA LA ACTIVIDAD | MES QUE FINALIZA LA ACTIVIDAD | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL DE META FÍSICA 2025 PROGRAMADA | META FINANCIERA PROGRAMADA | ACTIVIDAD OPERATIVA DEL POI 2025 CON LA CUAL SE ENCUENTRA VINCULADA LA ACTIVIDAD                                                        | DIRECCIÓN U OFICINA RESPONSABLE |
|----|---------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 11 | MÁS Y MEJORES SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA  | BIBLIOTECA NACIONAL                      | 1. GENERAR INFORMACIÓN PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN O BRECHAS SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA BNP                  | L3. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | IX. INDICADORES ORIENTADOS A BRECHAS O DESIGUALDADES DE GÉNERO | ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE REPORTES SOBRE LA BRECHA DE GÉNERO EN LAS PUBLICACIONES DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA BNP Y SOBRE LOS INTERESES TEMÁTICOS DE LOS USUARIOS, DESAGREGADOS POR SEXO Y GÉNERO | REPORTE          | NOVIEMBRE                   | NOVIEMBRE                     |     |     |     |     |     |     |     |     | 2   |     | 2                                    | S/ -                       | AOI00008500072 - GESTIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A CONTENIDOS DIGITALES                                                            | DAPI                            |
| 12 | MÁS Y MEJORES SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA  | BIBLIOTECA NACIONAL                      | 1. GENERAR INFORMACIÓN PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN O BRECHAS SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA BNP                  | L3. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | IX. INDICADORES ORIENTADOS A BRECHAS O DESIGUALDADES DE GÉNERO | APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS(AS) SOBRE LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A CONTENIDOS DIGITALES, CON ENFOQUE DE GÉNERO                                                                 | INFORME          | OCTUBRE                     | OCTUBRE                       |     |     |     |     |     |     |     | 1   |     |     | 1                                    | S/ -                       | AOI00008500080 - EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL DE LA BNP | DAPI                            |
| 13 | MÁS Y MEJORES SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA  | BIBLIOTECA PÚBLICA                       | 4. INCORPORAR ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA AGENDA CULTURAL DE LA BNP                                   | L3. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | III. PROCESO DE CAPACITACIÓN INTERNO O EXTERNO                 | GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONVERSATORIOS Y EXPOSICIONES BIBLIOGRÁFICAS SOBRE EL ROL DE LA MUJER PERUANA EN LA INDEPENDENCIA Y LA EDUCACIÓN                                                               | ACCIÓN           | JULIO                       | NOVIEMBRE                     |     |     |     |     | 1   |     |     |     | 1   |     | 2                                    | S/ -                       | AOI00008500048 - GESTIÓN CULTURAL                                                                                                       | DBD                             |
| 14 | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | BIBLIOTECA NACIONAL / BIBLIOTECA PÚBLICA | 2. FORTALECER LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS(AS) SERVIDORES(AS) DE LA BNP | L4. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL      | III. PROCESO DE CAPACITACIÓN INTERNO O EXTERNO                 | PARTICIPACIÓN EN EL CURSO VIRTUAL "AGENTES DE CAMBIO PARA LA IGUALDAD" CON EL PERSONAL DE LA BNP                                                                                                         | PERSONAS         | MARZO                       | OCTUBRE                       |     | 15  |     |     |     | 7   |     | 7   |     |     | 29                                   | S/ -                       | AOI00008500021 - GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES                                                                           | URH-OA                          |
| 15 | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | BIBLIOTECA NACIONAL / BIBLIOTECA PÚBLICA | 3. PREVENIR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA BNP                                                                     | L4. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL      | V. SERVICIO INTERNO O EXTERNO                                  | ACTUALIZACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL EN LA BNP", INCORPORANDO UN MECANISMO DE ACTUACIÓN Y FLUJOGRAMA                          | RESOLUCIÓN       | ABRIL                       | JUNIO                         |     |     |     | 1   |     |     |     |     |     |     | 1                                    | S/ -                       | AOI00008500021 - GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES                                                                           | URH-OA                          |
| 16 | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | BIBLIOTECA NACIONAL / BIBLIOTECA PÚBLICA | 2. FORTALECER LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS(AS)                          | L4. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL      | III. PROCESO DE CAPACITACIÓN INTERNO O EXTERNO                 | CAPACITACIÓN EN EL USO Y MANEJO DE GABINETES CONTRA INCENDIOS CON ENFOQUE DE GÉNERO                                                                                                                      | PERSONAS         | JULIO                       | JULIO                         |     |     |     |     | 15  |     |     |     |     |     | 15                                   | S/ -                       | AOI00008500017 - EJECUCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS SERVIDORES/AS DE LA BNP EN MATERIA DE GRD                           | GG                              |

|                                                                                   |                                                                                                              |         |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------|
|  | Plan                                                                                                         | Número  | MTIG-PL-001 |
|                                                                                   | Plan de actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú | Versión | 01          |
|                                                                                   |                                                                                                              | Página  | 10 de 11    |

| N° | EJES DE GESTIÓN                             | ROLES DE LA ENTIDAD                      | OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                              | LINEAMIENTO                                                              | EJE TEMÁTICO                          | ACTIVIDAD                                                                                                    | UNIDAD DE MEDIDA | MES QUE INICIA LA ACTIVIDAD | MES QUE FINALIZA LA ACTIVIDAD | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL DE META FÍSICA 2025 PROGRAMADA | META FINANCIERA PROGRAMADA | ACTIVIDAD OPERATIVA DEL POI 2025 CON LA CUAL SE ENCUENTRA VINCULADA LA ACTIVIDAD                        | DIRECCIÓN U OFICINA RESPONSABLE |
|----|---------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|    |                                             |                                          | SERVIDORES(AS) DE LA BNP                                                                         |                                                                          |                                       |                                                                                                              |                  |                             |                               |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                                      |                            |                                                                                                         |                                 |
| 17 | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | BIBLIOTECA NACIONAL / BIBLIOTECA PÚBLICA | TRANSVERSAL                                                                                      | L4. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL | I. DOCUMENTO E INSTRUMENTO DE GESTIÓN | APROBACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA BNP CON ENFOQUE DE GÉNERO                                  | RESOLUCIÓN       | MARZO                       | ABRIL                         |     | 1   |     |     |     |     |     |     |     |     | 1                                    | S/ -                       | AOI00008500021 - GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES                                           | URH-OA                          |
| 18 | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | BIBLIOTECA NACIONAL                      | 1. GENERAR INFORMACIÓN PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN O BRECHAS SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA BNP | L6. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN   | V. SERVICIO INTERNO O EXTERNO         | DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN REPOSITORIO WEB DE LA MESA DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA BNP | PUBLICACIÓN      | JULIO                       | NOVIEMBRE                     |     |     |     |     | 1   |     |     |     | 1   |     | 2                                    | S/ -                       | AOI00008500005 - GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO                                                               | OPP                             |
| 19 | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | BIBLIOTECA NACIONAL                      | 6. FORTALECER LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA BNP                    | L1. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO   | II. NORMATIVIDAD                      | ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA MESA DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA BNP   | RESOLUCIÓN       | JUNIO                       | AGOSTO                        |     |     |     |     |     | 1   |     |     |     |     | 1                                    | S/ -                       | AOI00008500005 - GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, AOI00008500002 - GESTIÓN DE NORMATIVAS Y DOCUMENTOS INTERNOS | OPP                             |



|  |                                                                                                                     |         |                    |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|
|  | Plan                                                                                                                | Número  | <b>MTIG-PL-001</b> |
|  | <b>Plan de actividades 2025 de la Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú</b> | Versión | 01                 |
|  |                                                                                                                     | Página  | 11 de 11           |

## 8. ANEXO

- Acta N° 001-2025-BNP-MTIG del 26 de marzo del 2025, visada por las personas representantes titulares de la MTIG en la BNP, la cual instala la Mesa de Trabajo para el presente periodo anual y valida su Plan de Actividades 2025.